

DECLARACION N° 20-21

VISTO:

El Expediente N° 2021-00178-5, caratulado Bloque U.C.R. presentan proyecto de Declaración: Reconocer al señor Abdo Musri como comerciante destacado del Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Abdo Musri nació un 16 de agosto de 1934, siendo parte de la historia de nuestro Departamento, ocupando un lugar emblemático en el comercio de nuestra Rivadavia.

Abdo Musri forma parte de la construcción de nuestro departamento, forjada por inmigrantes que llegaron a estas tierras desde lugares lejanos, arraigándose a este pueblo con profundo amor y trabajo.

Las épocas del ferrocarril dieron vida al entrañable negocio de Don Musri, quien lo instaló con mucho esfuerzo sobre la calle Sarmiento, en una de las esquinas representativas de Rivadavia.

Su negocio ya es parte de nuestro patrimonio, dueño de un “Ramos Generales”, en su comercio podemos encontrar desde frascos, regalería, bazar, hasta vestimenta, y muchos objetos inimaginables, muchos que son parte de la historia. Una frase resonante en nuestro diario vivir es: **“Si querés encontrar algo andá a lo de Don Musri, si él no lo tiene es porque no existe”**.

Que por tal motivo pedimos al Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia sea reconocido como comerciante destacado de nuestro Departamento.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo N°1: Reconocer al señor Abdo Musri como comerciante destacado de nuestro Departamento.

Artículo N°2: Remitir copia de la presente copia legal al señor Abdo Musri y a su familia.

Artículo N°3: Invitar al señor Abdo Musri, a la sesión en la que este Honorable Concejo Deliberante disponga efectuar el reconocimiento Institucional.

Artículo N° 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 10 días del mes de agosto de 2021.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H. C .D.

JUAN BERNABÉ GARRIDO
VICE PRESIDENTE 1° H. C. D.
A/C PRESIDENCIA

Cpde. Expte. N° 2021-00178-5 H.C.D